Informe N°:	**1**	**Fecha presentación:**	**Octubre**	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	**x**	**Final:**	
Contrato N°:	GN4261-2025		**Modificatorio N°:**		**Periodo del informe:**		**DEL 8 AL 30 DE SEPTIEMBRE**	
Contratista:	JOSE AGUSTIN CLEVEL PRECIADO			**Cedula N°:**	87942642			
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaria de Gobierno del Departamento de Nariño para apoyar la implementación del plan de trabajo de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas en la costa pacífica nariñense, en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para la gobernanza y transformación de paz en la Subregión Pacifico del departamento de Nariño" de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1. Apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la Mesa Departamental de Víctimas, que estén priorizadas para los municipios de la Costa Pacífica Nariñense.	se participó activamente en la planeación, coordinación y ejecución de las acciones definidas de la Mesa Departamental de Víctimas en la implementación de la Sentencia SU-545 de 2023, que garantiza reparación, participación y no repetición a los pueblos étnicos víctimas del conflicto armado, dichas actividades desarrolladas incluyeron el acompañamiento a jornadas de socialización, encuentros comunitarios, reuniones de articulación interinstitucional con Unidad para las Víctimas, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Agencia Nacional de Tierras, Naciones Unidas, MAPP OEA, Agencia de Renovación del Territorio, Gobernación de Nariño y organizaciones étnicas del territorio, abordando temas importantes como el desminado humanitario siendo clave en este proceso, sumando esfuerzos para que las voces del territorio sean escuchadas con respeto y dignidad	https://drive.google.com/drive/folders/15_Hg_UcBKQydOBvc-awCQorMuU8mOrom

2. Contribuir en la asistencia técnica a las víctimas integrantes de Mesas Municipales de Participación de la Costa Pacífica Nariñense.	se brindó acompañamiento permanente a los procesos desarrollados en los distintos municipios del territorio, orientando a los representantes en temas relacionados con su funcionamiento, reglamentación y fortalecimiento organizativo. Las acciones adelantadas incluyeron la socialización de herramientas metodológicas, el apoyo en la planeación de actividades, la orientación en la formulación de propuestas y la articulación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. De esta manera, se fortalecieron las capacidades de liderazgo, gestión y participación de las víctimas del conflicto armado	https://drive.google.com/drive/folders/15_Hg_UcBKQydOBvc-awCQorMuU8mOrom
3. Apoyar en la gestión de eventos y espacios que se pretendan realizar en los municipios de la Costa Pacífica, en cumplimiento del plan de trabajo de la Mesa Departamental de Víctimas.	Se brindó acompañamiento en la planeación, coordinación y ejecución de las actividades establecidas desarrollando una jornada de reflexión y aprendizaje en Tumaco, en el marco del Mes por la Paz y el Día Nacional de los Derechos Humanos. Se realizaron talleres sobre derechos humanos, diálogos frente a las violencias basadas en género y conversatorios sobre salud mental y bienestar. Reafirmamos que la paz se construye desde los territorios, reconociendo la fuerza de las comunidades y defendiendo la dignidad de cada persona. Las acciones realizadas incluyeron la articulación con las entidades participantes, la convocatoria a los actores locales, la organización logística y el seguimiento al desarrollo de los eventos, garantizando su adecuada realización conforme a los lineamientos del supervisor del contrato. Estas gestiones contribuyeron al fortalecimiento de los espacios de participación y diálogo de las víctimas del conflicto armado, promoviendo la	https://drive.google.com/drive/folders/15_Hg_UcBKQydOBvc-awCQorMuU8mOrom

	articulación institucional y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Mesa Departamental de Víctimas. Por lo anterior, se considera cumplida la obligación	
4. Coadyuvar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la Mesa Territorial de Garantías para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Nariño	se participó activamente en los procesos de articulación, coordinación y acompañamiento interinstitucional que permitieron fortalecer su operatividad y seguimiento. Las acciones desarrolladas incluyeron el apoyo en la convocatoria y logística de reuniones, la sistematización de información sobre los compromisos adquiridos, el seguimiento a los acuerdos establecidos y la articulación con entidades del orden departamental y nacional competentes en materia de protección y derechos humanos.	Evidencias que reposan en el DRIVE en conexión con las diferentes obligaciones
5. Coadyuvar en la asistencia técnica a las comunidades priorizadas en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	**NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	
6. Apoyar en la sistematización de la información recolectada en sus actividades contractuales, para consolidar una base de datos de los temas sociales relevantes para el Departamento que puedan fortalecer la ejecución del proyecto	se adelantaron acciones orientadas a la consolidación de una base de datos que integra los temas sociales más relevantes para el Departamento, con el propósito de fortalecer la ejecución del proyecto. El proceso incluyó la recopilación, depuración, clasificación y registro de la información proveniente de las diferentes fuentes institucionales y comunitarias, garantizando su coherencia, trazabilidad y pertinencia para la toma de decisiones. Gracias a estas labores, se cuenta con un insumo técnico y actualizado que facilita el seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas en el territorio, contribuyendo al mejoramiento de la gestión institucional.	

7. Apoyar en la recolección y sistematización de datos sobre las necesidades y población beneficiaria del proyecto objeto de contratación, asentadas en las zonas de priorización en la Costa Pacífica nariñense	**NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	
8. Apoyo en el recibo, organización y almacenamiento de la documentación producida en la ejecución de sus actividades contractuales, sea en medio físico, digital o similares, garantizando que la misma repose en los expedientes respectivos, acorde a las instrucciones impartidas por el supervisor	se realizaron labores de recepción, clasificación y archivo de la información en medios físicos y digitales, garantizando su correcta disposición en los expedientes correspondientes. Estas acciones se desarrollaron conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, asegurando la trazabilidad, conservación y disponibilidad de los documentos para su consulta instituciona	
9. Cooperar en la gestión estratégica interinstitucional, en relación con los temas del Plan de Desarrollo Departamental, que puedan ser ejecutados de manera efectiva y asertiva en los municipios de la Costa Pacífica nariñense, efectuando los reportes que sean requeridos para establecer el avance de las metas en el Plan de desarrollo departamental.	Se participo en una jornada de socialización en la que se presentaron los avances y la planificación de la implementación del programa en el departamento de Nariño para el periodo 2024-2025. Durante el encuentro se expusieron los puntos de atención activos y proyectados en el municipio de Tumaco, las metas de cobertura, y el proceso de contextualización y territorialización del programa. Esta actividad permitió a la comunidad conocer de primera mano la planificación institucional y los compromisos establecidos para fortalecer la participación juvenil y la cohesión social en el territorio. En el marco del programa, se estableció una meta de cobertura de 87 municipios en 13 departamentos, beneficiando a un total de 45.141 jóvenes.	https://drive.google.com/drive/folders/15_Hq_UcBKQydOBvc-awCQorMuU8mOrom
10 Realizar los viajes y desplazamientos que se	Durante el período de ejecución no se requirieron desplazamientos fuera del	

requieran para el cumplimiento del contrato, conforme se coordine con el supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.	municipio, dado que las actividades asignadas fueron desarrolladas en el territorio, a través de espacios locales, reuniones virtuales y acciones de articulación institucional en Tumaco. Por consiguiente, no fue necesario generar gastos por concepto de transporte o viáticos, cumpliéndose de manera íntegra y eficiente las funciones contractuales, sin incurrir en erogaciones adicionales.	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritos en el presente informe.

CONTRATISTA	FIRMA
JOSE AGUSTIN CLEVEL PRECIADO	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JOSE ALBEIRO CAJARES CENTENO	